

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “GREENTRONICS ECUADOR ESPECIALISTAS DE CENTROS DE DATOS GREENTRONICSSA S.A.”

En la Ciudad de Quito, el día de hoy, 15 de abril de 2017, a las 12h30, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle psj Linz N15-62 y Fray Solano, de esta ciudad de Quito, sin mediar convocatoria previa, se encuentran reunidos:

Socios	N° Acciones	Capital	%
Moran Toledo Rafael Eduardo	125	\$ 15.000,00	83,33%
Paucar Ortiz Orlando Juventino	25	\$ 3.000,00	16,67%
Totales	150	\$ 18.000,00	100,00%

Se encuentran presentes el administrador de la compañía, ejerciendo la Presidencia de la Junta, el señor Paucar Ortiz Orlando Juventino en su calidad de Presidente, y haciendo las funciones de Secretario, el Ing. Moran Toledo Rafael Eduardo en su calidad de Gerente General. El Presidente de la Junta, pregunta a los Socios reunidos y por las representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente dispone al Secretario, proceda a formar la lista de Socios conforme la ley; y una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el CIEN POR CIENTO (100%) del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General y Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos y por las representadas, resuelven de manera unánime tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el ejercicio económico 2017;
3. Resolver sobre el destino de los resultados ;
4. Resolver sobre la elección de Comisario, y Fijar sus Remuneraciones;

Una vez conocidos todos los puntos del orden del día, todos los Socios presentes, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura al Informe presentado por parte de la Gerencia General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017; con lo cual se procede, una vez que se ha dado lectura y enterados todos los Socios reunidos sobre sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Socios, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Socios reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.
3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes, resuelven por unanimidad que, dado que los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, en los cuales se refleja que la compañía tuvo utilidad, con la misma se realizara la reserva legal del 10% y con la diferencia se registrara como dividendos por pagar y se cancelara según el flujo de efectivo de la compañía.
4. RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES.- Con respecto al cuarto punto del orden del día, todos los Socios presentes y por las respectivas representadas, resuelven en forma unánime elegir en el cargo de Comisario Licenciado Flores Aguas Vinicio Javier, por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente, otorgándoles los

deberes y atribuciones que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. En cuanto a la remuneración de la persona que ha sido elegida, la Junta resuelve que dichas funciones las desempeñará por un solo pago de \$150.00 + IVA. Además los socios reunidos acuerdan que, el respectivo nombramiento de la persona elegida los emita el secretario de la junta de ser el caso.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta junta, el presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los socios presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 1h30, firmado para constancia todos asistentes y Secretario que certifica.

Ing. Rafael Moran.

Socio

Sr. Orlando Paucar.

Socio